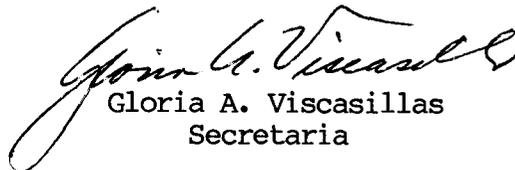


Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 87-23

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en reunión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 1987, este organismo consideró los informes de sus Comités de Asuntos Claustrales y de Reglamento y Ley Universitaria sobre la propuesta de enmienda al Artículo 51 del Reglamento General de la Universidad, preparada por un Comité Ad Hoc de la Junta Universitaria, a los fines de añadir una cláusula relativa al tiempo de servicio requerido al personal docente para ser considerado para ascenso. El Senado Académico acordó no recomendar la aprobación de la enmienda propuesta.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintiún días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y siete, en Mayagüez, Puerto Rico.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria